



GESTIÓN DE EMPRESAS EXTERIORES

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Michelin España Portugal, S.A. (MEPSA)

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL S.A. (MEPSA) IMPLANTACIONES



4 Centros de producción
(Lasarte, Vitoria, Aranda de Duero, Valladolid)



1 Centro de experiencias (Níjar-Almería)



1 Dirección comercial
(Tres Cantos-Madrid)



1 Centro de distribución
(Illescas-Toledo)



1 Oficina comercial (Lisboa)

GESTIÓN DE EMPRESAS EXTERIORES

1. Actividad subcontratada.
2. Normativa de aplicación.
3. Procedimiento de coordinación de actividades empresariales en Michelin.
Puntos Clave.
4. Aprendiendo de la experiencia. Otras buenas prácticas.

1. ACTIVIDAD SUBCONTRATADA

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES EXTERNAS

- Transporte de neumáticos para envío a centros logísticos de distribución.
- Gestión de almacenes de materias primas, de productos semiterminados, de materiales de suministro.
- Conducción de vehículos de mantenimiento (carretilleros).
- Mantenimiento y limpieza de máquinas.
- Mantenimiento de infraestructuras de fabricación (red de electricidad, agua, gas, ventilación y climatización, ascensores, grúas, equipamiento anti incendios, albañilería...).
- Trabajos específicos especializados: Servicios médicos y enfermería, ingeniería y montaje de máquinas, obras de construcción...
- Servicios de informática, telecomunicaciones, limpieza de instalaciones generales, restauración, vigilancia...

2. NORMATIVA LEGAL DE APLICACIÓN

OBLIGACIONES LEGALES

RD 171/2004

Coordinación de Actividades Empresariales

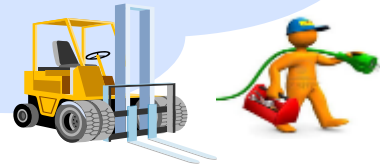
**Empresario
Principal**

Contrata trabajos de su **propia actividad** o con riesgos concurrentes

- Conoce el trabajo, sus riesgos y cómo prevenirlos.
- Tiene el **Deber de vigilancia** ("In Vigilando")
- Intercambio de información



CARGA Y DESCARGA, MANTENIMIENTO,
LIMPIEZA MÁQUINAS,...



o bien ...

**Empresario
Titular**

Pone a disposición y gestiona el centro de trabajo

- No conoce el trabajo. La prevención de riesgos la hace la contrata
- **Informa** de riesgos del entorno. **Da instrucciones**

OBRAS⁽¹⁾, TRANSPORTE, VIGILANCIA, RESTAURACIÓN,...



(1) RD 1627/1997

Seguridad y salud en obras de construcción.

3. PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PUNTOS CLAVE

PROCEDIMIENTO GENERAL

Desarrollo del proceso.

- 1. PETICIÓN DE OFERTAS -INFORMAR RIESGOS DEL ENTORNO**
2. CONTRATO
3. COMUNICACIÓN AL CAE DEL INICIO DE TRABAJOS
- 4. REUNIÓN DE COORDINACIÓN** (Inicial y seguimiento)
5. EL CAE INFORMA DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA
- 6. EL CAE REvisa EVAL. DE RIESGOS Y FORMACIONES**
7. AUTORIZACIÓN DE ENTRADA
8. ACOGIDA 1º DÍA
9. GESTIÓN DE ALTAS Y BAJAS DE TRAB. AUTORIZADOS
10. RESTO DE LOS DÍAS (QUE DURA EL SERVICIO)
11. PLAN DE INSPECCIONES. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN
12. FIN DEL SERVICIO



Etapa-1 Contratación

Etapa-2 Ejecución

PUNTOS CLAVE DE LA COORDINACIÓN. PRIORIZAR. CRITERIOS



Propia actividad
Trabajo habitual



Taller u oficina



Riesgos graves

Clasificación de las actividades contratadas

Objetivo:

Más In-vigilando e inspecciones a riesgos graves
Evitar documentos innecesarios (Eval. de riesgos, formaciones en casos de actividades auxiliares)

GRUPO	CASOS	Propia	Habitual	Taller	Riesgos GRAVES	compartimiento	TRATAMIENTO
1-Obras de construcción (incluye la ejecución de proyectos de obra civil)	Puede ser obra mayor o menor, dentro del RD 1627/1997	NO	NO	SI	SI	NO	(4) OBRAS Y MONTAJES CON CSS
2- Pequeña obra, sin CSS	Fuera del RD 1627/1997. Una pequeña reparación de edificio, arreglo acera, escalera, iluminación.	NO	NO	SI	SI	NO	(2a) SIMPLIFICADO CON CSS
4-Limpieza en calles exteriores, jardinería , control de plagas		NO	SI	NO	NO	NO	(2a) SIMPLIFICADO CON RIESGO
7-Conductores de camiones (y furgonetas)	Transporte de materias primas Transportista de residuos contratado por proveedor	NO	SI	NO	SI	NO	(3) INFORMATIVO
7-Conductores de camiones (y furgonetas)	Cargan camiones (actividad principal) • reparación de camiones en taller • reparado por IMB • actividad contratada • transporte VIT-AIA • stand-by	SI	SI	NO	SI	NO	(1) GENERAL
9-Actividades típicas de propia actividad .	• Carga y descarga de camiones (materias primas, productos terminados y semiterminados) • Mantenimiento de máquinas • Instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas • Carga de rateliers • Explotación de sala de máquinas • Gestión de sala de moldes • Gestión de residuos de fabricación ...	SI	SI	SI	SI	NO	(1) GENERAL

DEBATE SOBRE ACTIVIDAD PROPIA

ACTIVIDAD NO PROPIA	ACTIVIDAD PROPIA
Transporte de los neumáticos fabricados. Transporte de materias primas.	Carga de los neumáticos previa a su transporte. Descarga de materias primas.
Transporte de residuos. Carga de residuos con pulpo, grúa o accesorios manejados con los mandos del propio vehículo.	Gestión de residuos (compactación, flejado, etiquetado, transportes interiores). Carga de residuos con carretilla o manual.
Obra (mayor, menor, reparación) de construcción.	Montaje y modificaciones de máquinas de fabricación de neumáticos.
Empresas de ingeniería que desarrollan proyectos de diseño de máquinas de fabricación de neumáticos.	Empresas de ingeniería que visitan las instalaciones para reuniones comerciales.
Limpieza de suelos, ventanas y otras instalaciones de oficinas.	Limpieza de máquinas e instalaciones de talleres.
Mantenimiento de ascensores, calefacción, aire acondicionado. Mantenimiento de canalizaciones de fluidos.	Mantenimiento de máquinas de fabricación. Mantenimiento de las instalaciones eléctricas para uso de máquinas.
Gestión de sistemas informáticos: Instalación de redes informáticas y software, medición de señal.	Puestos de asistencia informática (instalación y reparación de ordenadores) por personal presente en la fábrica.
Servicio de comedor en instalaciones del centro. Formación en idiomas.	Empresas que realizan formaciones en talleres.
Auditores. Visitas de la autoridad para inspecciones. OCAS. Servicios de vigilancia	Medicina asistencial (presentes en la fábrica).

PUNTOS CLAVE DE LA COORDINACIÓN. RECURSOS



Función CAE en cada centro. En centros grandes siempre presencial y son varias personas.



Un **Técnico de Seguimiento** para cada trabajo contratado

- Coordinación, acogida, inspecciones



Obras de construcción y montajes industriales.

➡ Designación de **coordinador de seguridad y salud**, asegurando que esté presente el tiempo necesario



Trabajos de riesgo especial.

➡ Designación de **recurso preventivo**, autorización del trabajo de riesgo por parte de Michelin.

PUNTOS CLAVE DE LA COORDINACIÓN. DOCUMENTACIÓN ADECUADA, DIGITALIZACIÓN



- Requisitos mínimos para permitir el acceso al centro de trabajadores externos: formación, evaluación de riesgos revisada, reunión de coordinación.

- Adecuada gestión documental garantizando tiempo para tareas esenciales.

- **Simplificar:** Evitar gestionar documentos no exigidos por la normativa (certificados médicos, documentación de equipos de trabajo).



- **Rechazar documentos genéricos** entregados por las empresas, ejemplos:

- *Información de riesgos del entorno de todo el perímetro del centro, en vez de limitarse a la zona afectada. Falta de énfasis en los riesgos más importantes.*
- *Copia-pegar del Plan de Seguridad y Salud.*
- *Evaluaciones de riesgos no referidas al trabajo concreto contratado.*

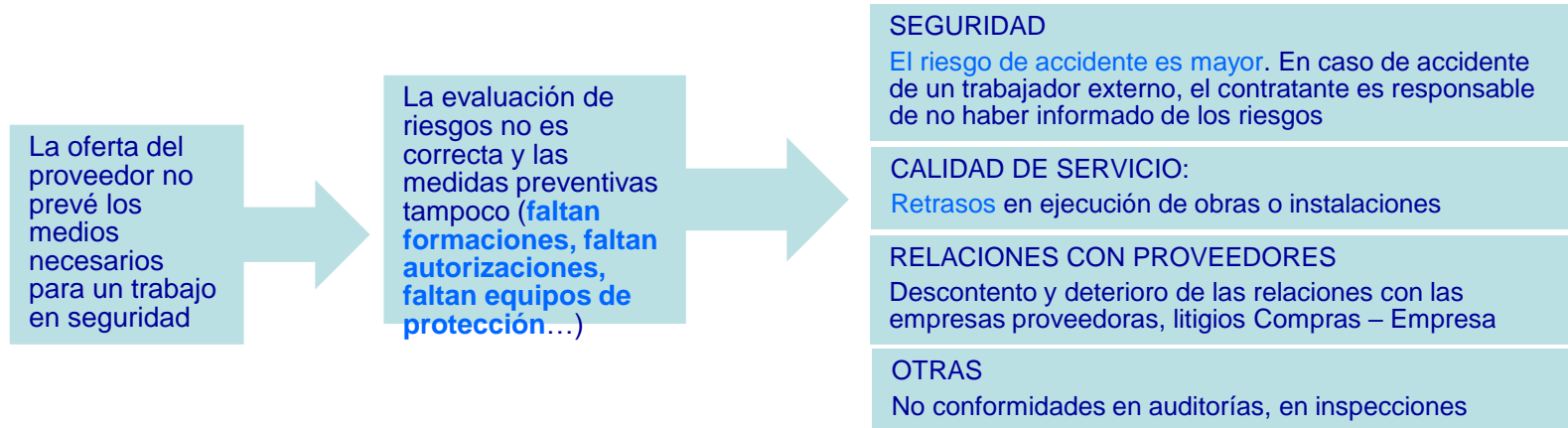


- Plataforma informática “**Coordinaware**” para intercambio de documentos.

- La empresa exterior se responsabiliza de entregar sus documentos y los de sus subcontratas.
- Se comunica con el sistema informático de accesos al centro: solo entran los trabajadores que cumplan los requisitos.

PUNTOS CLAVE DE LA COORDINACIÓN. RIESGOS DEL ENTORNO.

¿Qué ocurre si el contratante hace una deficiente identificación de riesgos?



Ejemplos de situaciones que pueden aparecer:

- Accidente por manipular cargas pesadas.
- Contratación a empresas no habilitadas para realizar trabajos o instalaciones sometidas a Reglamentación Industrial.
- Una empresa extranjera prevé el desplazamiento de personal insuficiente en número para realizar y vigilar trabajos en altura (Recurso Preventivo).

PUNTOS CLAVE DE LA COORDINACIÓN. PLANIFICAR. COMUNICAR INICIO DE TRABAJOS.

**MODELO DE MAIL PARA LA SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE ACCESO PARA
EMPRESAS CONTRATADAS**

Remitente: (El Peticionario del trabajo)

Destinatarios:

- Responsable de la Empresa Contratada.

Copia a:

- Responsable de Seguimiento de los trabajos
- Función CAE
- Tco. Prevención de la zona.*
- Jefe de taller

Asunto: Comunicación inicio trabajos

En cumplimiento de los requisitos exigidos en materia de Coordinación de Actividades Empresariales, les comunicamos que, para los *Datos del Servicio Contratado* que se adjuntan a continuación, es necesario que se pongan en contacto con nuestra Función CAE de Michelin (indicar la fábrica o centro Michelin)

Para iniciar el proceso de validación de accesos deben dirigirse al mail (debe indicarse el email del CAE, por ejemplo)

DATOS DEL SERVICIO CONTRATADO

Pedido Nº:

Propia Actividad: (indicar Si o NO)

Descripción de los trabajos:

.....

Taller:

Periodo de ejecución: Desde .../.../..... hasta .../.../.....

Responsable de Seguimiento Michelin (R.S.S.E):

Cuándo

- Contratación realizada
- El contratante conoce la fecha aproximada de inicio de trabajos

A quién

- CAE y otros implicados

Objetivo

- Anticipar el intercambio documental
- Detectar dificultades a tiempo: extranjeros, ...
- Convocar lo antes posible la reunión de coordinación

PUNTOS CLAVE DE LA COORDINACIÓN. REUNIÓN DE COORDINACIÓN.

Asistencia

- Representantes de empresa contratada. Representantes de subcontratas.
- Michelin representada por Contratante del Trabajo y CAE.

Repaso de informaciones

- Riesgos del entorno. Emergencias. Normativa del centro.
- Aclaraciones sobre evaluaciones de riesgos y medidas preventivas.
- Mención especial a riesgos de: carretillas, trabajo en altura, espacio confinado, ATEX, LOTO.

Identificar situaciones de riesgo

- Lista de chequeo para identificar el detalle de los riesgos del trabajo (incluidos los riesgos psicosociales).
- Posibles interacciones. Actuaciones previstas. Nombramiento de recursos preventivos.
- Medios de comunicación entre las empresas (descartar problemas de idioma o medios incompatibles).
- Etapas de los trabajos y medios de coordinación en cada una de ellas.

Posteriormente, se celebrarán otras reuniones de coordinación

- Cambios en las previsiones (riesgos, interacciones, fechas...).
- Comunicación de hechos importantes.
- Seguimiento periódico de los trabajos.



INSPECCIONES



Planificación

- Plan de Inspecciones realizado por CAE en colaboración con el Contratante.
- El Contratante se lo comunica a la empresa exterior.
- Frecuencia: Inspección inicial. Periódica cada 2 meses, o mensual para trabajos < 6 meses.
- Responsables de su ejecución: el Contratante y/o el CAE.

Contenido y Acciones

- Conocimiento de los trabajadores de los riesgos, medidas, actuación ante emergencias. Formaciones requeridas, presencia de recursos preventivos, equipos conformes...
- El resultado se comunica a Contratante y a la Empresa exterior, exigiéndole un plan de acción.
- En función de los resultados de las inspecciones se elabora un informe para Compras y Servicio de Prevención.

Deber “in vigilando” de la jerarquía.

- Sin un formato establecido, la jerarquía del taller o centro Contratante verifica el cumplimiento de la normativa PRL para trabajos de propia actividad, realizando visitas a los trabajos (aprovechando rondas, desplazamientos).
- Los aspectos esenciales controlados son el uso de EPIS, los comportamientos inseguros y las condiciones de orden y limpieza de los trabajos.

PUNTOS CLAVE DE LA COORDINACIÓN. REUNIÓN DE ACOGIDA EL PRIMER DÍA DE TRABAJO.

Asistencia

- Personal de la empresa contratada y subcontratas.
- Contratante del Trabajo.

Objetivo

- Información “in situ” del entorno de trabajo para completar la formación.

Acciones

- Mostrar el tajo a los trabajadores, asignar vestuarios.
- Complementar “in situ” la formación del encargado o Interlocutor de seguridad sobre los riesgos del puesto y del entorno, y la aplicación de las consignas Michelin.
- En caso de que Michelin haya acordado la cesión de algún equipo de trabajo a la empresa exterior, informar y formar técnicamente en el uso del equipo y asegurar que dispone del manual de instrucciones.
- El **encargado o interlocutor de seguridad** de la empresa exterior complementa “in situ” la formación de sus trabajadores sobre los riesgos del puesto y del entorno, la aplicación de la normativa Michelin que les afectan.
- Dejar constancia documental de estas formaciones y ponerla a disposición del CAE.



4. APRENDIENDO DE LA EXPERIENCIA OTRAS BUENAS PRÁCTICAS

BUENAS PRÁCTICAS EN OBRAS

Montajes de máquinas

- Asimilables a obras de construcción. El proyecto incluye un Plan de seguridad del montaje
- Intervención de un Coordinador de Seguridad y Salud, además del CAE



Planificación de Trabajos en días de parada

- Semana Santa, fiestas locales
- Ventajas: Se evita concurrencia
- Presencia del CAE en el centro



Control y Seguimiento del trabajo del CSS

- Criterios para horas de contratación del CSS según la complejidad de la obra
- El CAE hace un seguimiento del trabajo del CSS (inspecciones, documentación)



ASPECTOS TRANSNACIONALES, ARMONIZACIÓN

Empresas extranjeras

- Herramienta Plan de Riegos (Evaluación de Riesgos)
- Formaciones de su país de origen (equivalencia)
- Atención al idioma



Red de centros en materia CAE

- Búsqueda de soluciones armonizadas entre centros
- Propuestas de mejoras y evolución del sistema de coordinación



Reuniones anuales con empresas contratadas

- Compartir buenas prácticas
- Presentación de herramientas preventivas (Observaciones, Investigación y comunicación de accidentes)
- ...



GRACIAS